

**I
N
F
O
R
M
A**

CAMBIOS DE CUADRANTE ENTRE POLICÍAS DEL MISMO TURNO PARA MEJORAR EL DERECHO A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR-LABORAL EN EL CUERPO

A comienzos de semana, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** remitían un escrito al Director de Policía Municipal de Madrid, al objeto de informar de la grave situación que están sufriendo muchos agentes, al no concederles los cambios de cuadrante entre policías del mismo turno.

Estos cambios son solicitados por los agentes como última opción para poder lograr la conciliación familiar, ya de por sí bastante mermada, debido a los problemas que, en este aspecto, está sufriendo el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. Esta situación se acentúa aún más en los periodos vacacionales, puesto que, para muchos, es el único momento para poder coincidir con sus familias.

Por ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** solicitamos la elaboración urgente de una instrucción o nota interna dirigida a los Jefes de Unidad y Jefes de Turno, en la que se ordene la autorización de los cambios de cuadrante entre agentes del mismo turno. Cabe subrayar, que dicha medida requerida NO afectaría al servicio, por lo que resulta incomprensible la existencia de motivo alguno para denegar los cambios.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

